

Auto No.1092

Número De Radicación: 63001311000220190041700

Clase De Proceso: Cesación De Efectos Civiles De Matrimonio Religioso

Demandante: Luis Alfonso Henao Osorio

Demandado: Dinora Ocampo Duque



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA QUINDÍO
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Armenia., Q dieciocho (18) de agosto de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta que se aportó como prueba el registro civil de defunción del demandante dentro del presente proceso, y como quiera que es procedente dar por terminado el presente trámite, así se dispone.

Se dispone que, por previo al archivo de las diligencias, se hagan las anotaciones en los sistemas de radicación que se llevan en el despacho.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

CARMENZA HERRERA CORREA

Firmado Por:

**CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ CIRCUITO**

JUZGADO 002 FAMILIA DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

eb025b820a03c038acb0ff81ab2d162075eccff51259a19043ced3cffba95cb2

Documento generado en 14/08/2020 09:52:06 p.m.